

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho al cobro, en beneficio de la comunidad hereditaria de la prestación económica devengada y no percibida con fecha de 13 de febrero de 2017, según lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 22 de febrero de 1996.

Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	Apellidos, Nombre	Núm. Expediente	Prestación
78960198W	Simón Viana, Julio	(DPMA)456-2013-00000758-4	pecef
79015537A	Moreno Guerrero, María Jesús	(DPMA)456-2014-00000253-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25305429R	Blanco Lozano, Manuel	(DPMA)452-2017-00005109-1	pevs
24640960W	Jimena Salazar, Josefa	(DPMA)452-2016-00005594-1	pevs
74817475Q	Sánchez Carrasco, Patricia	(DPMA)452-2016-00006016-4	pecef
45257447W	Planes Díaz, Isabel	(DPMA)452-2016-00005953-1	pevs
25666058J	Castro Martín, Yolanda	(DPMA)452-2017-00005348-4	pecef
25079914R	Bautista Fernández, Inmaculada	(DPMA)452-2017-00005171-1	pevs
25264365S	Herrera Escobar, María Carmen	(DPMA)452-2016-00005911-4	pecef
25661760Q	Mesa Crespo, Ana María	(DPMA)452-2017-00003981-4	pecef
25024401X	Esteban Soler, Isabel	(DPMA)452-2016-00005887-4	pecef
25085808F	Núñez Quesada, Antonio	(DPMA)452-2016-00005857-1	pevs
25575184N	Bellido García, Rafael	(DPMA)452-2016-00005841-1	pevs
24181289D	Baena Rodríguez, Margarita	(DPMA)452-2016-00005825-1	pevs
16589277K	Egido del Río, Roberto	(DPMA)452-2016-00005828-1	pevs
25080437H	Fortes Ruiz, Juan Jesús	(DPMA)452-2016-00005838-1	pevs
25660713G	Toledo Agua, Esther	(DPMA)452-2017-00004542-4	pecef
25344797Q	Rodríguez Martín, Remedios	(DPMA)452-2016-00005837-4	pecef
74810481Z	Navas García, María	(DPMA)452-2017-00005914-1	pevs
25068118G	Padilla Herrera, Encarnación	(DPMA)452-2017-00005884-4	pecef

00126915

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
24695836T	Rodríguez Jiménez, María	(DPMA)453-2017-00008759-4	pecef
24619090M	González Larrubia, Juan	(DPMA)453-2017-00008719-4	pecef
74787353R	Acedo Reyes, María Josefa	(DPMA)453-2017-00007983-1	pevs
33399738N	Jerez Soler, María Ana	(DPMA)453-2017-00007621-4	pecef
30427080N	Delgado Marín, María Aurora	(DPMA)453-2017-00007393-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
16589277K	Galileo Egido, David	(DPMA)453-2017-00009236-1	pevs
24642901B	Lucena Gálvez, José	(DPMA)453-2017-00009257-4	pecef
74806850V	Medina Ravira, Ana María	(DPMA)453-2017-00009076-4	pecef
24994658Y	Gutiérrez Anaya, Juan	(DPMA)453-2017-00009085-4	pecef
24625128V	García Carrasco, José	(DPMA)453-2017-00009091-4	pecef
24759403H	García Palomo, Josefa	(DPMA)453-2017-00009071-4	pecef
24617827F	Ojeda Gómez, Encarnación	(DPMA)453-2017-00009070-4	pecef
40806384Z	Díaz Velasco, Herundina	(DPMA)453-2017-00008630-4	pecef
24958336R	Rodríguez Fernández, Josefa	(DPMA)453-2017-00008625-4	pecef
25287493M	Vegas Pérez, Juana	(DPMA)453-2017-00008050-4	pecef
24694200C	Fomer Osuna, María Gracia	(DPMA)453-2017-00008356-4	pecef
25525517W	Paz Berrocal, Dolores	(DPMA)453-2017-00008263-4	pecef
24758321V	Saeta Lerena, Francisco	(DPMA)453-2017-00008055-4	pecef
25114095G	Robles Vega, Andrés	(DPMA)453-2017-00008351-4	pecef
24930402N	Postigo Ruiz, Antonia	(DPMA)453-2017-00008347-4	pecef
24854430D	López Rodríguez, Rufino	(DPMA)453-2017-00008343-4	pecef
24984365V	Fernández Fajardo, Luis	(DPMA)453-2017-00008328-4	pecef
25532173B	Ramos García, Ana	(DPMA)453-2017-00008326-4	pecef
24797964P	Pérez Vallejo, Antonia	(DPMA)453-2017-00008126-4	pecef
74809885Q	Vera Montes, María	(DPMA)453-2017-00008121-4	pecef
24733851L	Moreno Martín, Antonia	(DPMA)453-2017-00007960-4	pecef
24925207S	Roldán Ruiz, Adoración	(DPMA)453-2017-00008266-4	pecef
25085182W	Benítez Fernández, Carmen	(DPMA)453-2017-00007796-4	pecef
74811142P	Moreno Ruiz, Isabel	(DPMA)453-2017-00007795-4	pecef
24575374N	Moreno García, Araceli	(DPMA)453-2017-00007793-4	pecef
27375148L	Vázquez Marmolejo, Isabel María	(DPMA)453-2017-00007789-4	pecef
25279658J	Cortes Fajardo, María Carmen	(DPMA)453-2017-00007751-4	pecef
32015690N	Cano Guerrero, Francisco	(DPMA)453-2017-00007748-4	pecef
25284647B	Arjona Hurtado, Dolores	(DPMA)453-2017-00007735-4	pecef
00302252D	Roldán Vidacal, Ramón	(DPMA)453-2017-00007732-4	pecef
74753229D	Andrades Gómez, Ana	(DPMA)453-2017-00007684-4	pecef
24983937A	Hidalgo Cortes, José	(DPMA)453-2017-00007570-4	pecef

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 14 de diciembre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

00126915